

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8525 SPINNAKER INVEST, S.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, en fecha 25 de junio de 2014, en primera convocatoria.

Tercero: Reducir el capital en 1.310.000,00 euros hasta dejarlo en la cifra de 5.690.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 25.000 acciones de la Sociedad en 52,40 euros, hasta dejarlo en 227,60 euros.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas a prorrata del valor desembolsado de las respectivas acciones.

Consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para adaptar la nueva cifra de capital social:

"Artículo 5. El capital social inicial queda fijado en 5.690.000 (cinco millones seiscientos noventa mil) euros, representado por 25.000 acciones nominativas, de 227,60 euros (doscientos veintisiete euros con sesenta céntimos) nominales cada una, y está suscrito y desembolsado en su totalidad."

El balance auditado que sirve de base para la reducción de capital propuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital es el aprobado en el punto primero del orden del día de esta misma reunión.

Barcelona, 26 de junio de 2014.- El Presidente, Borja García-Nieto Portabella.

ID: A140035265-1